

CEAS  
2010

# LA RENTA AGRARIA EN CASTILLA Y LEÓN 2010

- 1. Consideraciones previas**
- 2. Marco institucional**
- 3. Principales agregados de la Renta Agraria**
- 4. Análisis de los resultados de las macromagnitudes agrarias de Castilla y León en el año 2010**
- 5. Comparativa provincial de los resultados de las macromagnitudes agrarias 2010 de Castilla y León**
  - 5.1. Participación provincial en la renta agraria de Castilla y León**
  - 5.2. Participación provincial en la producción de la rama agraria de Castilla y León**
  - 5.3. Participación provincial en la producción vegetal y animal de Castilla y León**
  - 5.4. Participación provincial en la utilización de consumos intermedios de Castilla y León**
  - 5.5. Aportación provincial al Valor Añadido Bruto de Castilla y León**
  - 5.6. Reparto provincial de las subvenciones en Castilla y León**
- 6. El peso de Castilla y León en las macromagnitudes agrarias a nivel nacional en el año 2010**

## 1. Consideraciones previas

---

Las Cuentas Económicas Regionales de la agricultura (en adelante CEAS) son una operación estadística incluida en el Plan estadístico de Castilla y León 2010- 2013 (Decreto 87/2009, de 17 de diciembre).

Dentro de las CEAS, se prevé la elaboración de CEAS definitivas y CEAS estimadas y dentro de estas últimas, hablamos de “primera estimación” o de “segunda estimación” según la base utilizada para realizarlas. La elaboración de cada una de las fases se hace de la siguiente manera:

Las CEAS definitivas se elaboran provincialmente y por integración se obtienen las CEAS regionales. Se publican una vez transcurridos dos años respecto al año civil que estamos calculando, pues es cuando todos los datos necesarios para su elaboración, han sido verificados y dados por definitivos.

La primera estimación de las CEAS se elabora sólo regionalmente una vez transcurrido el año civil al que nos referimos. Para su cálculo se tienen en cuenta las estadísticas publicadas hasta ese momento, como son los avances de superficies y producciones y precios percibidos medios del año en cuestión; además es necesario partir de los resultados estimados el año anterior y aplicar unos porcentajes estimados de incremento o disminución de valor en base a varios parámetros como superficies, producción, precio, comercialización, importaciones y exportaciones que estima el MAGRAMA.

La segunda estimación de las CEAS se elaboran regionalmente un año después del año civil al que nos referimos ya que la base para su realización son las CEAS definitivas y los datos estadísticos más consolidados y por tanto más cercanos a la realidad.

En el presente documento se tendrán en cuenta las CEAS 2010 (definitivas), CEAS 2011 (segunda estimación) y las CEAS 2012 (primera estimación).

## 2. Marco institucional

---

El marco específico lo constituye el Reglamento 138/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de diciembre de 2003 sobre Cuentas Económicas de la Agricultura de la Comunidad, dentro del marco general del Reglamento 2223/96 del Consejo de 25 de junio de 1996 que define el Sistema Integrado Europeo de cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95); ambos de aplicación directa en España.

### 3. Principales agregados de la Renta Agraria

---

Las CEAS constituyen una representación simplificada y adaptada a las necesidades de análisis, de la enorme variedad de operaciones y flujos económicos que se realizan en un período contable en las explotaciones agrarias, entre ellas, y en sus relaciones con otras unidades económicas. Nos importa sobre todo la obtención de La **Renta Agraria** (“Renta de los Factores” o “Valor Añadido Neto a Coste de los Factores”) que representa el valor generado por la actividad de la producción agraria: mide la remuneración de los medios de producción (tierra, capital y trabajo).

Para la elaboración de las CEAS se deben tener en cuenta dos premisas:

La base de cálculo es la Unidad de actividad económica local, que para la agricultura es la explotación agraria, de la que existen tres tipos: agrícola, ganadera y mixta.

La valoración de la producción se realiza a precios básicos. Estos precios, para cada producto, se obtienen como resultado de añadir al precio del productor las subvenciones del producto, restándole el Impuesto si lo tuviere.

A continuación se definen los principales agregados de la renta:

*La Producción de la Rama de la Actividad Agraria* designa el conjunto de bienes y servicios producidos durante un año valorados a “precios básicos”; es decir, agregando al valor de la “Producción a Precios del Productor” las “Subvenciones a los Productos menos los Impuestos” en cada uno de sus componentes. Comprende: la producción vegetal y animal, servicios agrarios y actividades secundarias no agrarias no separables de la actividad agraria.

*La Producción Vegetal* recoge el valor, a precios básicos, de los productos vegetales (cereales, cultivos industriales, hortalizas, frutas...) obtenidos en el desarrollo de la actividad agraria de las explotaciones y cooperativas. Además del valor de la uva/aceituna producidas y comercializadas en dichas unidades, incluye el valor del vino/aceite elaborados y comercializados por los mismos obtenidos de sus propias materias primas.

*La Producción Animal* recoge el valor, a precios básicos, de la carne y ganado y de los productos derivados del ganado (carne, leche, huevos...). Dentro del valor de la carne y ganado, se incluyen tanto los obtenidos a partir de las especies domésticas clásicas: vacuno, ovino, caprino, porcino, aves y conejos como los derivados del ganado de lidia y la cría de caballos de raza; para su cálculo se tienen en cuenta las ventas para vida, las ventas para consumo en fresco, el bien capital producido por cuenta propia, la variación de existencias, la adquisición de ganado para vida y el valor del transporte del ganado.

Tanto los productos vegetales como animales valorados, se corresponden con los criterios armonizados de las clasificaciones internacionales de actividades económicas.

*Los Servicios Agrarios* incluyen, a precios de mercado, los principales servicios realizados por terceros (unidades diferentes de las explotaciones agrarias) y que intervienen directamente en el proceso de producción agrario: recolección de productos, tratamientos fitosanitarios, etc. Se trata de actividades muy frecuentes que habitualmente desarrollaba el agricultor.

*Las Actividades Secundarias no Agrarias no Separables de la Actividad Agraria* son actividades muy vinculadas al proceso de producción en la explotación, ya que suponen, bien una prolongación de la actividad agraria en sus productos (transformación de leche en queso y/o mantequilla en la explotación), o una utilización de los mismos medios de producción (equipos, instalaciones, tierra (caza), mano de obra...); por tanto, su valoración no puede realizarse de forma separada de la actividad agraria. Existe la posibilidad de ampliar la lista de actividades: calibrado y acondicionado de productos agrarios, agroturismo, servicios de conservación del paisaje y del suelo, etc., pero siempre que dichas actividades: posean importancia para un elevado número de explotaciones agrarias, se disponga de información fehaciente y no hayan sido contabilizadas en otras ramas de actividad.

*Los Consumos Intermedios* representan el valor, a precios de mercado, de los medios de producción consumidos o transformados en su totalidad en el proceso de producción. Incluyen los gastos de los medios de producción corrientes: semillas/plantas de vivero, energía, fertilizantes, fitosanitarios, alimentos para el ganado, gastos veterinarios, mantenimiento de material y edificios, y otros servicios.

*El Valor Añadido Bruto* a precios básicos es el resultado económico final de la actividad productiva, y se obtiene por diferencia entre el valor de la "Producción de la Rama de la Actividad Agraria" y los "Consumos Intermedios".

*Las amortizaciones* o consumo de capital fijo expresan el valor a precios de mercado de los medios de producción consumidos con una vida útil superior a un año utilizados en el proceso productivo; en caso contrario se registran como consumos intermedios. Se consideran como amortizables las plantaciones, el ganado para vida, la maquinaria y equipos agrícolas, y las construcciones relacionadas con la actividad agraria.

*Las Subvenciones* son pagos corrientes efectuados por la Administración a los productores con el fin de influir en sus niveles de producción, precios o remuneración de los medios de producción. A efectos del cálculo de la Renta Agraria, se subdividen en dos grupos: Subvenciones a los productos y Otras subvenciones a la producción. La condición de valorar la Producción de la Rama de la Actividad Agraria a precios básicos, de acuerdo con la metodología armonizada obligatoria según reglamento comunitario, hace necesaria la separación de las Subvenciones a los Productos de las Otras Subvenciones de explotación. Por tanto, las subvenciones a los Productos se agregan a cada uno de ellos con el fin de obtener la Producción a precios básicos, el resto de las subvenciones se contabilizan en Otras Subvenciones.

*Las Subvenciones a los productos* las recibe el agricultor en función de la "cantidad producida de un determinado producto vegetal o animal" en su parte acoplada.

*Las otras Subvenciones a la producción* las recibe el agricultor por el hecho de "participar" en el proceso.

*Los Impuestos sobre la producción y las importaciones* son pagos obligatorios recaudados por la Administración Pública, que pueden gravar la producción y las importaciones de bienes y servicios; la utilización de la mano de obra, la propiedad o el uso de la tierra; y los edificios u otros activos utilizados. A efectos del cálculo de la Renta Agraria dichos impuestos se subdividen en dos grupos: *Impuestos a los productos* y *Otros impuestos a la producción*.

Finalmente, del Valor Añadido Bruto (VAB), que representa el resultado económico final de la actividad productiva, se deducen las amortizaciones e impuestos y se añaden las “otras subvenciones a la producción”, obteniendo la **Renta Agraria (RA)** o Renta de los Factores. Dicha Renta cuantifica el montante de las remuneraciones percibidas por los factores originarios de la producción, aplicados a la actividad agraria en el año de referencia; se trata del indicador de la medida de la actividad agraria.

#### 4. Análisis de los resultados de las macromagnitudes agrarias de Castilla y León en el año 2010

El valor de la Renta Agraria en el año 2010 en Castilla y León fue de 2.499,52 millones de €; el valor de la producción de la rama agraria, alcanzó los 5.047,81 millones de € de los que 2.477,55 millones de € correspondieron a la producción vegetal y 2.246,27 millones de € lo hicieron a la producción animal.

Resultados Renta Agraria. Año 2010 (millones de Euros)		
	Millones de €	% Participación
<b>A. Producción rama agraria</b>	<b>5.047,81</b>	
<b>Producción vegetal</b>	<b>2.477,55</b>	<b>49,08%</b>
1. Cereales	1.257,54	50,76%
2. Plantas industriales	281,54	11,36%
3. Plantas forrajeras	392,45	15,84%
4. Hortalizas	204,32	8,25%
5. Patata	146,55	5,92%
6. Frutas	87,25	3,52%
7. Vino y mosto	101,30	4,09%
8. Aceite de oliva	1,15	0,05%
9. Otros	5,44	0,22%
<b>Producción animal</b>	<b>2.246,27</b>	<b>44,50%</b>
<b>Carne y ganado</b>	<b>1.467,01</b>	<b>65,31%</b>
1. Bovino	531,91	36,26%
2. Porcino	643,66	43,88%
3. Equino	7,79	0,53%
4. Ovino y caprino	123,32	8,41%
5. Aves	139,45	9,51%
6. Otros	20,87	1,42%
<b>Productos animales</b>	<b>779,27</b>	<b>34,69%</b>
1. Leche	543,24	69,71%
2. Huevos	216,52	27,78%
3. Otros	19,50	2,50%
<b>Producción de servicios</b>	<b>82,77</b>	<b>1,64%</b>
<b>Otras producciones (5)</b>	<b>241,23</b>	<b>4,78%</b>
<b>B. Consumos intermedios</b>	<b>2.885,27</b>	
1. Semilla y plántones	133,41	4,62%
2. Energía y lubricantes	233,93	8,11%
3. Fertilizantes y enmiendas	329,67	11,43%
4. Productos fitosanitarios	63,38	2,20%
5. Gastos veterinarios	98,87	3,43%
6. Piensos	1.471,81	51,01%
7. Mantenimiento de material	239,69	8,31%
8. Mantenimiento de edificios	78,41	2,72%
9. Servicios agrícolas	82,77	2,87%
10. Servicios intermediación financiera	48,64	1,69%
11. Otros bienes y servicios	104,69	3,63%
<b>C. Valor añadido bruto (A-B)</b>	<b>2.162,54</b>	
<b>D. Amortizaciones (7)</b>	<b>653,08</b>	
<b>E. Valor Añadido Neto (C-D)</b>	<b>1.509,46</b>	
<b>F. Otras subvenciones (8)</b>	<b>1.016,38</b>	
<b>G. Otros impuestos (9)</b>	<b>26,33</b>	
<b>H. Renta agraria (C-D+F-G)</b>	<b>2.499,52</b>	

Si hacemos referencia a la cuenta de producción de rama agraria, vemos que la producción vegetal aporta a la producción de la rama agraria un 49,08%, mientras que la producción animal lo hace con un 44,50%; podríamos decir pues, que la comunidad autónoma es eminentemente agrícola, si bien la producción ganadera se acerca sibilinaamente a esta otra producción; menos importancia cobran la producción de servicios que participa con un humilde 1,64% y las otras producciones (valor de las actividades secundarias no agrarias no separables de la agricultura como transformación de leche, la caza...) con un 4,78%.

<b>Participación en la cuenta de producción de la rama agraria</b>		
	Millones de €	% Participación
<b>A. Producción rama agraria</b>	5.047,81	
Producción vegetal	2.477,55	49,08%
Producción animal	2.246,27	44,50%
Producción de servicios	82,77	1,64%
Otras producciones (5)	241,23	4,78%

Dentro de la producción vegetal el cultivo con mayor peso son los cereales (50,76%) lo que pone de manifiesto que Castilla y León sigue siendo el granero de España; le siguen en importancia las plantas forrajeras (15,84%) y las plantas industriales (11,36%).

<b>Participación en la cuenta de producción vegetal</b>		
	Millones de €	% Participación
Producción vegetal	2.477,55	49,08%
1. Cereales	1.257,54	50,76%
2. Plantas industriales	281,54	11,36%
3. Plantas forrajeras	392,45	15,84%
4. Hortalizas	204,32	8,25%
5. Patata	146,55	5,92%
6. Frutas	87,25	3,52%
7. Vino y mosto	101,30	4,09%
8. Aceite de oliva	1,15	0,05%
9. Otros	5,44	0,22%

La cuenta de producción animal la componen la “carne y ganado” y los “productos animales”. En la denominada cuenta “carne y ganado” se tienen en cuenta las ventas para vida, las ventas para consumo en fresco, el bien capital producido por cuenta propia, la variación de existencias, la adquisición de ganado para vida y el valor del transporte del ganado, mientras que en la cuenta “productos animales” se encuentran básicamente la leche, los huevos, la lana y la miel.

La cuenta de “Carne y ganado” supone el 65,31% de la producción animal, mientras que la cuenta de “productos animales” supone el 34,69%.

### Participación en la cuenta de producción animal

	Millones de €	% Participación
Producción animal	2.246,27	44,50%
Carne y ganado	1.467,01	65,31%
Productos animales	779,27	34,69%

A su vez, el porcino es la especie doméstica que mayor valor aporta a la cuenta de “carne y ganado” en el año 2010, alcanzando los 643,66 millones de €, lo que supone un 43,88%; le siguen en importancia el bovino con un 36,26% y las aves con un 9,51%. El ovino y caprino alcanza un tímido cuarto puesto en la aportación de valor a la cuenta con un 8,41%.

### Participación en la cuenta de carne y ganado

	Millones de €	% Participación
Carne y ganado	1.467,01	65,31%
1. Bovino	531,91	36,26%
2. Porcino	643,66	43,88%
3. Equino	7,79	0,53%
4. Ovino y caprino	123,32	8,41%
5. Aves	139,45	9,51%
6. Otros	20,87	1,42%

En cuanto a los “productos animales”, la leche es el producto que mayor valor aporta 543,24 millones de €, lo que supone un 69,71%.

### Participación en la cuenta de productos animales

	Millones de €	% Participación
Productos animales	779,27	34,69%
1. Leche	543,24	69,71%
2. Huevos	216,52	27,78%
3. Otros	19,50	2,50%

Los consumos intermedios suponen unos gastos variables para la agricultura que ascienden a 2.885,27 millones de €; mas de la mitad de este gasto lo generan los piensos, que supone el 51,01% , seguido de los fertilizantes y enmiendas (11,43%) y el mantenimiento de material (8,31%)



### Consumos intermedios

	Millones de €	% Participación
<b>B. Consumos intermedios</b>	<b>2.885,27</b>	
1. Semilla y plantones	133,41	4,62%
2. Energía y lubricantes	233,93	8,11%
3. Fertilizantes y enmiendas	329,67	11,43%
4. Productos fitosanitarios	63,38	2,20%
5. Gastos veterinarios	98,87	3,43%
6. Piensos	1.471,81	51,01%
7. Mantenimiento de material	239,69	8,31%
8. Mantenimiento de edificios	78,41	2,72%
9. Servicios agrícolas	82,77	2,87%
10. Servicios intermediación financiera	48,64	1,69%
11. Otros bienes y servicios	104,69	3,63%

Las subvenciones se encuentran clasificadas como subvenciones a los productos y otras subvenciones. Se distinguen subvenciones ligadas a la producción vegetal y animal; así las subvenciones a la producción vegetal en el año 2010 supusieron un montante de 27,309 millones de €, de las que la provincia que mayor dinero percibió fue Valladolid seguido de León por ser estas dos provincias las que mayor superficie de remolacha poseían y estar la remolacha aún ligada a una ayuda a la producción en ese año; las subvenciones a la producción animal supusieron en ese año un total de 75,401 millones de €, siendo Salamanca la mayor perceptora de estas ayudas, al ser la provincia ganadera por excelencia. En cuanto a las otras subvenciones, Burgos es la mayor perceptora de estas ayudas al ser la provincia que mayor cantidad de pago único recibe.

#### Total subvenciones = Subvenciones a los productos + Otras subvenciones (millones de €)

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CYL
Subvenciones prod vegetales	1,469	1,945	5,497	3,103	2,079	1,175	0,674	8,451	2,916	27,309
Subvenciones prod animales	15,097	4,920	3,737	1,855	37,566	5,154	1,842	0,901	4,329	75,401
<b>Subvenciones a los productos</b>	<b>16,566</b>	<b>6,865</b>	<b>9,234</b>	<b>4,958</b>	<b>39,645</b>	<b>6,329</b>	<b>2,516</b>	<b>9,352</b>	<b>7,245</b>	<b>102,710</b>
<b>Otras subvenciones</b>	<b>80,750</b>	<b>151,580</b>	<b>114,190</b>	<b>120,290</b>	<b>132,410</b>	<b>83,300</b>	<b>82,920</b>	<b>137,260</b>	<b>113,680</b>	<b>1.016,380</b>
<b>Total Subvenciones</b>	<b>97,316</b>	<b>158,445</b>	<b>123,424</b>	<b>125,248</b>	<b>172,055</b>	<b>89,629</b>	<b>85,436</b>	<b>146,612</b>	<b>120,925</b>	<b>1.119,090</b>

## 5. Comparativa provincial de los resultados de las macromagnitudes agrarias 2010 de Castilla y León

A continuación, se muestra un cuadro en el que se muestra un resumen de las Cuentas económicas de la agricultura del año 2010 para cada una de las provincias de Castilla y León y para la Comunidad en su conjunto en el que se pueden ver el valor de cada una de las cuentas.

<b>Resultados Renta Agraria. Año 2010 (millones de €uros)</b>										
	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CYL
<b>A. Producción rama agraria</b>	<b>319,47</b>	<b>747,48</b>	<b>597,20</b>	<b>439,40</b>	<b>654,61</b>	<b>596,84</b>	<b>340,99</b>	<b>870,36</b>	<b>481,46</b>	<b>5.047,81</b>
<b>Producción vegetal</b>	100,34	491,39	314,63	281,49	208,08	206,35	199,18	472,03	204,05	2.477,55
1. Cereales	37,38	277,00	170,37	173,25	101,37	86,97	133,14	176,81	101,25	1.257,54
2. Plantas industriales (1)	13,06	44,18	38,69	35,81	16,51	15,72	29,18	62,82	25,57	281,54
3. Plantas forrajeras	17,00	96,58	52,65	59,97	39,89	34,35	20,54	32,06	39,41	392,45
4. Hortalizas (2)	14,97	12,09	10,21	5,49	8,85	48,02	11,09	75,86	17,74	204,32
5. Patata	8,67	14,65	12,42	4,67	31,52	16,83	2,31	45,36	10,12	146,55
6. Frutas (3)	7,53	12,24	22,89	1,63	9,15	3,91	2,67	20,05	7,18	87,25
7. Vino y mosto	0,68	33,11	6,98	0,01	0,45	0,27	0,03	57,62	2,15	101,30
8. Aceite de oliva	0,93	0,00	0,00	0,00	0,18	0,00	0,00	0,00	0,04	1,15
9. Otros	0,12	1,54	0,42	0,66	0,16	0,28	0,22	1,45	0,59	5,44
<b>Producción animal</b>	195,57	188,13	230,61	143,87	404,81	366,73	108,77	363,76	244,02	2.246,27
<b>Carne y ganado</b>	151,64	125,82	113,14	55,91	357,25	311,26	103,23	121,60	127,15	1.467,01
1. Bovino	104,62	31,30	37,17	19,54	223,85	47,67	9,43	24,13	34,20	531,91
2. Porcino	26,22	68,17	18,20	20,23	102,69	213,33	74,06	58,60	62,16	643,66
3. Equino	1,03	1,27	1,70	0,50	1,12	0,72	0,25	0,74	0,46	7,79
4. Ovino y caprino	6,61	4,87	21,82	9,76	26,62	14,29	11,32	6,38	21,65	123,32
5. Aves	12,55	19,24	27,37	4,74	0,83	30,96	6,45	30,35	6,96	139,45
6. Otros (4)	0,60	0,97	6,88	1,24	2,11	4,27	1,70	1,39	1,71	20,87
<b>Productos animales</b>	43,93	62,31	117,47	87,96	47,56	55,47	5,54	242,16	116,87	779,27
1. Leche	38,22	38,30	110,28	77,33	37,67	33,92	1,43	91,25	114,84	543,24
2. Huevos	5,01	21,94	4,95	9,01	3,11	20,53	1,91	149,74	0,33	216,52
3. Otros	0,71	2,06	2,24	1,62	6,77	1,02	2,20	1,17	1,71	19,50
<b>Producción de servicios</b>	3,02	17,45	10,13	11,95	6,31	5,97	7,68	13,65	6,61	82,77
<b>Otras producciones (5)</b>	20,54	50,51	41,83	2,09	35,41	17,79	25,36	20,92	26,78	241,23
<b>B. Consumos intermedios</b>	<b>190,53</b>	<b>432,51</b>	<b>344,01</b>	<b>273,17</b>	<b>380,96</b>	<b>358,48</b>	<b>176,65</b>	<b>464,24</b>	<b>264,72</b>	<b>2.885,27</b>
<b>1. Semilla y plantones</b>	8,81	19,96	21,32	13,77	12,74	9,16	9,41	25,16	13,08	133,41
<b>2. Energía y lubricantes</b>	15,58	27,85	26,91	23,60	28,15	18,13	12,48	57,59	23,64	233,93
<b>3. Fertilizantes y enmiendas</b>	13,67	58,32	48,18	48,55	34,28	19,56	27,21	61,22	18,68	329,67
<b>4. Productos fitosanitarios</b>	3,08	12,74	6,65	9,32	5,29	4,22	3,48	13,65	4,95	63,38
<b>5. Gastos veterinarios</b>	10,87	8,52	9,38	5,01	24,18	15,09	4,72	10,74	10,36	98,87
<b>6. Piensos</b>	107,83	214,34	148,18	107,99	220,29	244,42	78,31	214,68	135,77	1.471,81
<b>7. Mantenimiento de material</b>	11,66	48,23	33,12	25,80	22,49	20,83	19,64	30,45	27,47	239,69
<b>8. Mantenimiento de edificios</b>	4,14	11,38	8,24	6,80	9,18	12,25	5,80	12,14	8,48	78,41
<b>9. Servicios agrícolas</b>	3,02	17,45	10,13	11,95	6,31	5,97	7,69	13,65	6,60	82,77
<b>10. Servicios intermediación financiera (6)</b>	4,22	5,14	7,22	4,88	7,12	3,51	2,76	8,25	5,54	48,64
<b>11. Otros bienes y servicios</b>	7,65	8,58	24,68	15,50	10,93	5,34	5,15	16,71	10,15	104,69
<b>C. Valor añadido bruto (A-B)</b>	<b>128,94</b>	<b>314,97</b>	<b>253,19</b>	<b>166,23</b>	<b>273,65</b>	<b>238,36</b>	<b>164,34</b>	<b>406,12</b>	<b>216,74</b>	<b>2.162,54</b>
<b>D. Amortizaciones (7)</b>	35,19	118,28	94,65	62,55	64,19	58,45	48,73	91,07	79,97	653,08
<b>E. Valor Añadido Neto (C-D)</b>	<b>93,75</b>	<b>196,69</b>	<b>158,54</b>	<b>103,68</b>	<b>209,46</b>	<b>179,91</b>	<b>115,61</b>	<b>315,05</b>	<b>136,77</b>	<b>1.509,46</b>
<b>F. Otras subvenciones (8)</b>	80,75	151,58	114,19	120,29	132,41	83,30	82,92	137,26	113,68	1.016,38
<b>G. Otros impuestos (9)</b>	2,05	3,25	4,00	2,86	3,66	1,93	1,75	4,78	2,05	26,33
<b>H. Renta agraria (C-D+F-G)</b>	<b>172,45</b>	<b>345,02</b>	<b>268,73</b>	<b>221,11</b>	<b>338,21</b>	<b>261,28</b>	<b>196,78</b>	<b>447,53</b>	<b>248,40</b>	<b>2.499,52</b>

LEYENDA

1. Incluye remolacha, tabaco, algodón, girasol y las leguminosas grano.
2. Incluye flores y plantas de vivero.
3. Incluye frutas frescas, cítricos, frutas tropicales, uvas y aceitunas.
4. Incluye conejos fundamentalmente.
5. Otras producciones: valor de las Actividades secundarias No Agrarias No Separables de la Agricultura (Transformación leche, caza...).
6. SIFM: Servicios de intermediación financiera.
7. Amortizaciones de maquinaria, edificios y plantaciones.
8. Otras subvenciones, incluye: medidas agroambientales, ayudas a fondos operativos frutas y hortalizas, Indemnización Zonas desfavorecidas, pago único, compensación IVA, etc.
9. Otros impuestos, incluye IBI, Impuesto sobre maquinaria...

A continuación se hace una revisión sucinta de cada una de las cuentas:

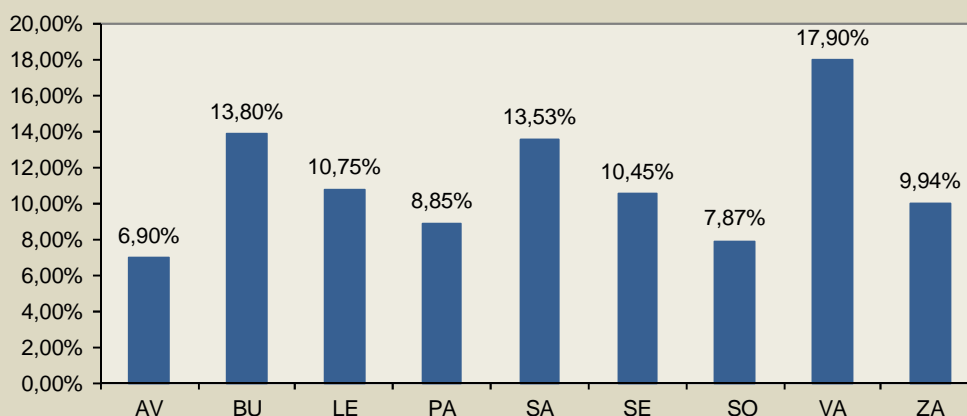
## 5.1. Participación provincial en la renta agraria de Castilla y León

La provincia que mayor valor aporta al total de la renta agraria de Castilla y León es Valladolid que aporta 447,53 millones de € de los 2.499,52 millones de € de la Comunidad, lo que supone el 17,90%; le siguen en importancia las provincia de Burgos (13,80%), y Salamanca (13,53%). Entre las provincias que aportan menos de un 10% al valor se encuentran Ávila (6,90%), seguido de Soria (7,87%), Palencia (8,85%) y Zamora (9,94%) .

Participación provincial en la renta agraria de Castilla y León

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CYL
Renta agraria (millones de euros)	172,45	345,02	268,73	221,11	338,21	261,28	196,78	447,53	248,40	2.499,52
Participación provincial en la renta agraria de Castilla y León	6,90%	13,80%	10,75%	8,85%	13,53%	10,45%	7,87%	17,90%	9,94%	100,00%

Participación provincial en la renta agraria de Castilla y León



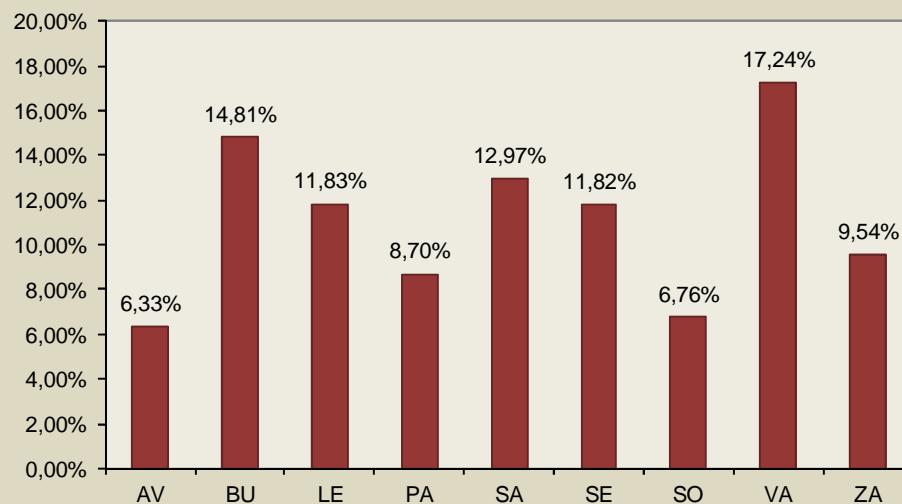
## 5.2. Participación provincial en la producción de la rama agraria de Castilla y León

La producción de la rama agraria adquiere en Castilla y León un valor de 5.047, 81 millones de €; Valladolid es la provincia que más valor aporta a esta cuenta, exactamente un 17,24% lo que supone 870,36 millones de €, seguido de Burgos (14,81%) y de Salamanca (12,97%).

Participación provincial en la producción de la rama agraria de Castilla y León

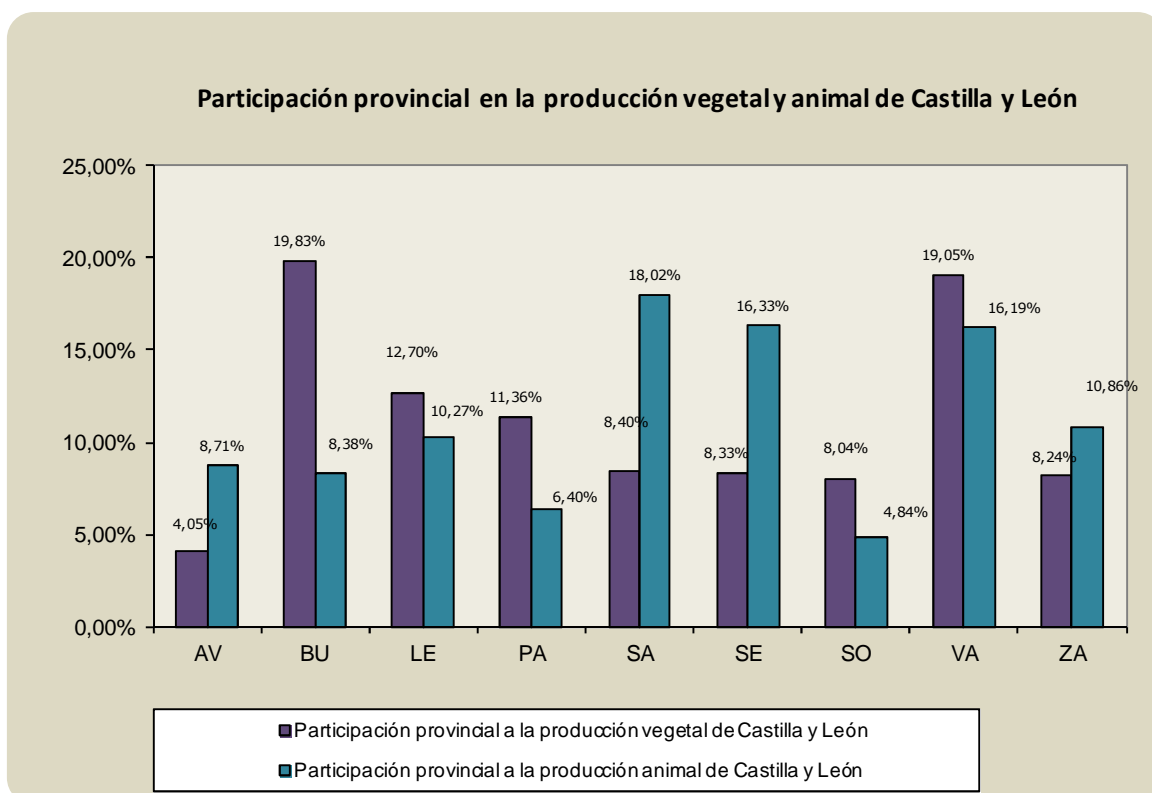
	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CYL
Producción rama agraria (millones de euros)	319,47	747,48	597,20	439,40	654,61	596,84	340,99	870,36	481,46	5.047,81
Participación provincial a la producción de la rama agraria de Castilla y León	6,33%	14,81%	11,83%	8,70%	12,97%	11,82%	6,76%	17,24%	9,54%	100,00%

Participación provincial en la producción de la rama agraria de Castilla y León



### 5.3. Participación provincial en la producción vegetal y animal de Castilla y León

Las provincias se pueden clasificar como agrícolas o ganaderas en función del porcentaje que aportan a la producción de la rama agraria; así son provincias típicamente ganaderas Salamanca, Segovia, Ávila y Zamora y son provincias típicamente agrícolas Burgos, Valladolid, Palencia, León y Soria.



La provincia que mayor valor aporta a la producción animal es Salamanca con 404,81 millones de € lo que supone un 18,02% seguido de Valladolid (16,19%).

**Participación provincial en la producción animal de Castilla y León**

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CYL
Producción animal (millones de euros)	195,57	188,13	230,61	143,87	404,81	366,73	108,77	363,76	244,02	2.246,27
Participación provincial a la producción animal de Castilla y León	8,71%	8,38%	10,27%	6,40%	18,02%	16,33%	4,84%	16,19%	10,86%	100,00%

La provincia que mayor valor aporta a la producción vegetal es Burgos con 491,39 millones de € lo que supone un 19,83% seguido de Valladolid (19,05%).

**Participación provincial en la producción vegetal de Castilla y León**

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CYL
Producción vegetal (millones de euros)	100,34	491,39	314,63	281,49	208,08	206,35	199,18	472,03	204,05	2.477,55
Participación provincial a la producción vegetal de Castilla y León	4,05%	19,83%	12,70%	11,36%	8,40%	8,33%	8,04%	19,05%	8,24%	100,00%

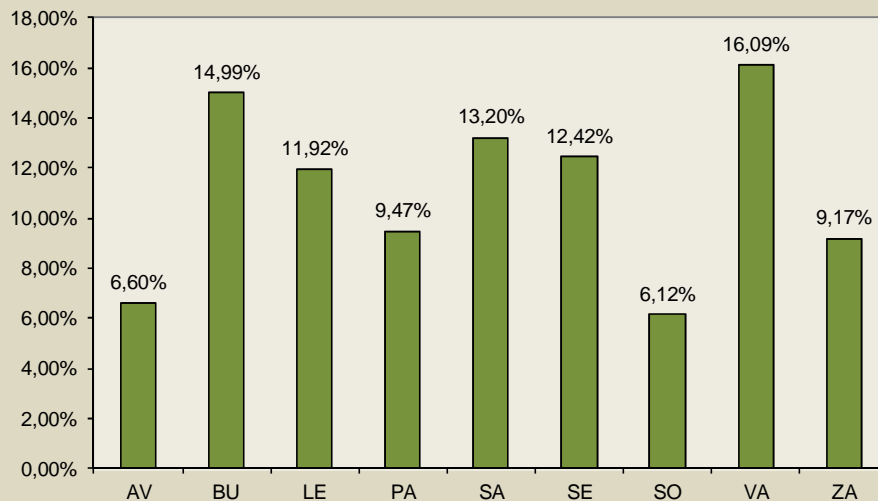
## 5.4. Participación provincial en la utilización de consumos intermedios de Castilla y León

La utilización de consumos intermedios está íntimamente relacionada con la producción de la rama agraria, así son las provincias de Valladolid (16,09%) y de Burgos (14,99%) las que mayor gasto hacen en estos inputs dado que son las que mayor producción obtienen.

Participación provincial en la utilización de consumos intermedios de Castilla y León

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CYL
Consumos intermedios (millones de euros)	190,53	432,51	344,01	273,17	380,96	358,48	176,65	464,24	264,72	2.885,27
Participación provincial en la utilización de consumos intermedios de Castilla y León	6,60%	14,99%	11,92%	9,47%	13,20%	12,42%	6,12%	16,09%	9,17%	100,00%

Participación provincial en la utilización de consumos intermedios de Castilla y León



	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CYL
<b>B. Consumos intermedios</b>	<b>190,53</b>	<b>432,51</b>	<b>344,01</b>	<b>273,17</b>	<b>380,96</b>	<b>358,48</b>	<b>176,65</b>	<b>464,24</b>	<b>264,72</b>	<b>2.885,27</b>
1. Semilla y plantones	8,81	19,96	21,32	13,77	12,74	9,16	9,41	25,16	13,08	133,41
2. Energía y lubricantes	15,58	27,85	26,91	23,60	28,15	18,13	12,48	57,59	23,64	233,93
3. Fertilizantes y enmiendas	13,67	58,32	48,18	48,55	34,28	19,56	27,21	61,22	18,68	329,67
4. Productos fitosanitarios	3,08	12,74	6,65	9,32	5,29	4,22	3,48	13,65	4,95	63,38
5. Gastos veterinarios	10,87	8,52	9,38	5,01	24,18	15,09	4,72	10,74	10,36	98,87
6. Piensos	107,83	214,34	148,18	107,99	220,29	244,42	78,31	214,68	135,77	1.471,81
7. Mantenimiento de material	11,66	48,23	33,12	25,80	22,49	20,83	19,64	30,45	27,47	239,69
8. Mantenimiento de edificios	4,14	11,38	8,24	6,80	9,18	12,25	5,80	12,14	8,48	78,41
9. Servicios agrícolas	3,02	17,45	10,13	11,95	6,31	5,97	7,69	13,65	6,60	82,77
10. Servicios intermediación financiera (6)	4,22	5,14	7,22	4,88	7,12	3,51	2,76	8,25	5,54	48,64
11. Otros bienes y servicios	7,65	8,58	24,68	15,50	10,93	5,34	5,15	16,71	10,15	104,69

Si analizamos cada uno de los consumos intermedios, observamos que Valladolid es la provincia que mayor gasto hace en semillas y plantones (25,16 millones de €), energía y lubricantes (57,59 millones de €), fertilizantes y enmiendas (61,22 millones de €), productos fitosanitarios (13,65

millones de €), mantenimiento de material (30,45 millones de €), servicios de intermediación financiera (8,25 millones de €) y otros bienes y servicios (16,71 millones de €); Salamanca es la provincia que mayor gasto hace en gastos veterinarios (24,18 millones de €); Segovia es la provincia que mayor gasto hace en piensos (244,42 millones de €) y mantenimiento de edificios (12,25 millones de €); Burgos es la provincia que mayor gasto hace de servicios agrícolas (17,45 millones de €)

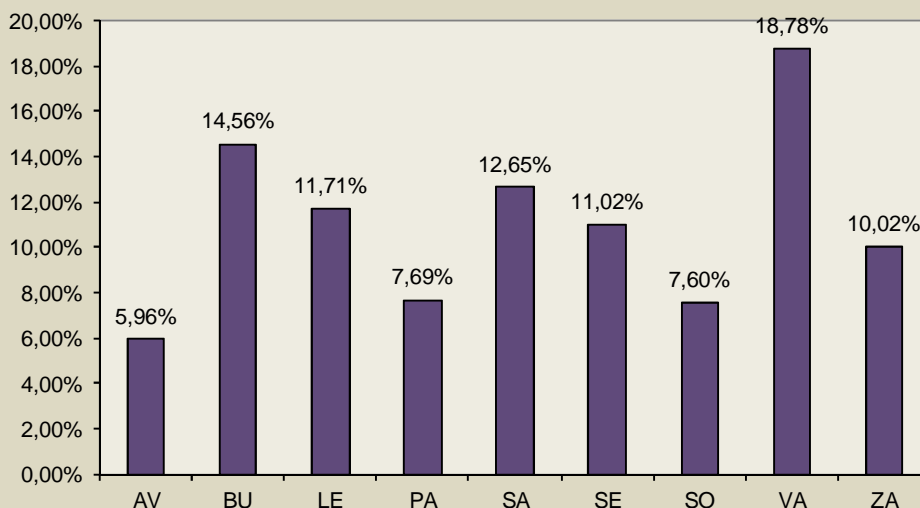
## 5.5. Aportación provincial al Valor Añadido Bruto de Castilla y León

El valor añadido bruto en la actividad agraria en Castilla y León en el año 2010 asciende a 2.162,54 millones de €, resultado de restar a la producción de la rama agraria (ingresos), el valor de los consumos intermedios (gastos variables). Por provincias, las que mayor valor añadido bruto tienen son Valladolid (406,12 millones de €) y Burgos (314,97 millones de €).

Aportación provincial al VAB de Castilla y León

	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CYL
VAB (millones de euros)	128,94	314,97	253,19	166,23	273,65	238,36	164,34	406,12	216,74	2.162,54
Aportación provincial al VAB de Castilla y León	5,96%	14,56%	11,71%	7,69%	12,65%	11,02%	7,60%	18,78%	10,02%	100,00%

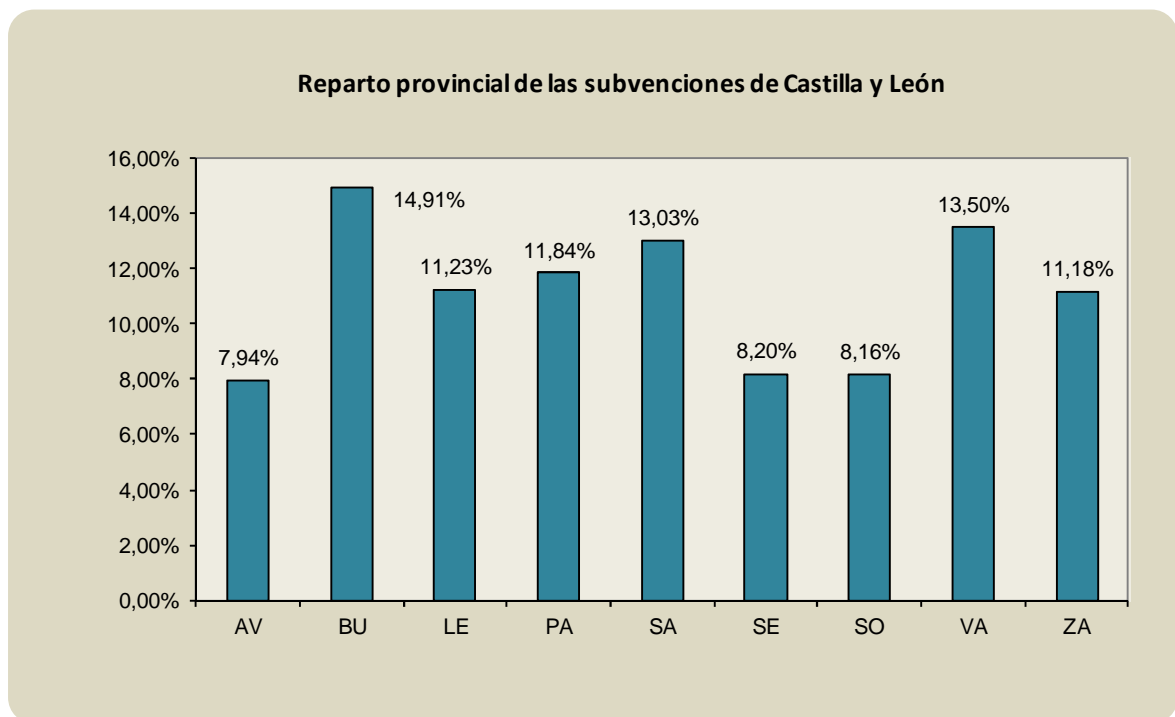
Aportación provincial al VAB de Castilla y León



## 5.6. Reparto provincial de las subvenciones de Castilla y León

Castilla y León recibió en el año 2010 un montante de subvenciones no ligadas al producto que asciende a la cantidad de 1.016,38 millones de €. Las provincias que más dinero recibieron fueron Burgos (14,91%) y Valladolid (13,50%), coincidiendo así con las provincias que mayor valor tienen en la cuenta de producción de la rama agraria y con las provincias mayores consumidoras de inputs.

Reparto provincial de las subvenciones de Castilla y León										
	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA	CYL
Subvenciones (millones de euros)	80,75	151,58	114,19	120,29	132,41	83,30	82,92	137,26	113,68	1.016,38
Reparto provincial de las subvenciones de Castilla y León	7,94%	14,91%	11,23%	11,84%	13,03%	8,20%	8,16%	13,50%	11,18%	100,00%



Dentro de estas subvenciones se encuentran contabilizadas entre otras el pago único, las ayudas agroambientales, indemnización compensatoria, núcleos lecheros, sacrificio obligatorio y fondos operativos.



## 6. El peso de Castilla y León en las macromagnitudes agrarias a nivel nacional en el año 2010

El valor de la Renta Agraria que Castilla y León aporta a España supone el 10,67%, con una cantidad de 2.499,52 millones de €, de los 23.433,23 millones de € que supone en España.

### Macromagnitudes agrarias. Año 2010

	España	Castilla y León	Peso de CyL sobre España
millones de €			
<b>A. Producción rama agraria</b>	<b>40.371,20</b>	<b>5.047,81</b>	<b>12,50%</b>
<b>Producción vegetal</b>	<b>25.028,10</b>	<b>2.477,55</b>	<b>9,90%</b>
1. Cereales	3.679,60	1.257,54	34,18%
2. Plantas industriales (1)	922,30	281,54	30,53%
3. Plantas forrajeras	1.971,70	392,45	19,90%
4. Hortalizas (2)	8.055,40	204,32	2,54%
5. Patata	585,80	146,55	25,02%
6. Frutas (3)	6.967,30	87,25	1,25%
7. Vino y mosto	853,40	101,30	11,87%
8. Aceite de oliva	1.862,20	1,15	0,06%
9. Otros	130,40	5,44	4,17%
<b>Producción animal</b>	<b>13.797,40</b>	<b>2.246,27</b>	<b>16,28%</b>
<b>Carne y ganado</b>	<b>10.241,50</b>	<b>1.467,01</b>	<b>14,32%</b>
1. Bovino	2.325,10	531,91	22,88%
2. Porcino	4.926,80	643,66	13,06%
3. Equino	71,10	7,79	10,96%
4. Ovino y caprino	798,40	123,32	15,45%
5. Aves	1.908,90	139,45	7,31%
6. Otros (4)	211,20	20,87	9,88%
<b>Productos animales</b>	<b>3.555,90</b>	<b>779,27</b>	<b>21,91%</b>
1. Leche	2.401,40	543,24	22,62%
2. Huevos	939,30	216,52	23,05%
3. Otros	215,20	19,50	9,06%
<b>Producción de servicios</b>	<b>389,60</b>	<b>82,77</b>	<b>21,24%</b>
<b>Otras producciones (5)</b>	<b>1.156,10</b>	<b>241,23</b>	<b>20,87%</b>
<b>B. Consumos intermedios</b>	<b>18.005,10</b>	<b>2.885,27</b>	<b>16,02%</b>
1. Semilla y plantones	764,00	133,41	17,46%
2. Energía y lubricantes	1.452,50	233,93	16,11%
3. Fertilizantes y enmiendas	1.428,10	329,67	23,08%
4. Productos fitosanitarios	692,20	63,38	9,16%
5. Gastos veterinarios	579,50	98,87	17,06%
6. Piensos	8.943,60	1.471,81	16,46%
7. Mantenimiento de material	1.443,20	239,69	16,61%
8. Mantenimiento de edificios	493,20	78,41	15,90%
9. Servicios agrícolas	389,60	82,77	21,24%
10. SIFM (6)	397,00	48,64	12,25%
11. Otros bienes y servicios	1.422,20	104,69	7,36%
<b>C. Valor Añadido Bruto (A-B)</b>	<b>22.366,10</b>	<b>2.162,54</b>	<b>9,67%</b>
D. Amortizaciones (7)	4.758,30	653,08	13,73%
<b>E. Valor Añadido Neto (C-D)</b>	<b>17.607,80</b>	<b>1.509,46</b>	<b>8,57%</b>
F. Otras subvenciones (8)	6.081,10	1.016,38	16,71%
G. Otros impuestos (9)	255,70	26,33	10,30%
<b>H. Renta agraria (C-D+F-G)</b>	<b>23.433,20</b>	<b>2.499,52</b>	<b>10,67%</b>

LEYENDA

1. Incluye remolacha, tabaco, algodón, girasol y las leguminosas grano.
2. Incluye flores y plantas de vivero.
3. Incluye frutas frescas, cítricos, frutas tropicales, uvas y aceitunas.
4. Incluye conejos fundamentalmente.
5. Otras producciones: valor de las Actividades secundarias No Agrarias No Separables de la Agricultura (Transformación leche, caza...).
6. SIFM: Servicios de intermediación financiera.
7. Amortizaciones de maquinaria, edificios y plantaciones.
8. Otras subvenciones, incluye: medidas agroambientales, ayudas a fondos operativos frutas y hortalizas, Indemnización Zonas desfavorecidas, pago único, compensación IVA, etc.
9. Otros impuestos, incluye IBI, Impuesto sobre maquinaria...

En cuanto a la producción vegetal, cabe destacar que Castilla y León aportó el 34,18% del valor de los cereales, el 30,53% del valor de las plantas industriales y el 25,02% de la patata lo que hace que Castilla y León sea la Comunidad autónoma de referencia en estos cultivos a nivel nacional.

Por otra parte, en cuanto a la producción animal, Castilla y León aportó el 23,05% del valor de los huevos, el 22,88% del valor del bovino y el 22,62% de la leche, lo que sitúa a la comunidad en un estatus preferente en cuanto a producción animal nacional se refiere.

Cabe destacar también, que Castilla y León supone el 16,02% del gasto que se produce en consumos intermedios a nivel nacional, lo que representa una sexta parte del gasto nacional.